

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CECILIA BARBIERI QUINO
Secretaría General
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Ministerial

N° 01172020 DE/EP

Lima, 31 ENE. 2020

VISTO: El Oficio N° 023-SCGE/N-04 del 21 de enero de 2020, de la Secretaría de la Comandancia General del Ejército.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP que aprueba las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE", dispone que en el mes de enero de cada año se constituirá en cada organismo de la Administración Pública un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de sus trabajadores por resolución del Titular del Pliego; asimismo, entre los miembros que lo integran, se considera al Representante del Titular del Pliego en calidad de Presidente del Comité, al Director de Personal o quien haga sus veces como Secretario, al Contador General y tres (03) miembros titulares y tres (03) suplentes de los trabajadores; así como, un (1) empleado civil que actuará como representante ante el CAFAE del Ministerio de Defensa;

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, se dispuso la modificación del artículo 6 del Decreto Supremo antes señalado, en el sentido que el período del mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE será de dos (02) años;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0113-2019 DE/EP del 30 de enero de 2019; modificada por Resolución Ministerial N° 0232-2019-DE/SG, se designó con eficacia anticipada del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Unidad Ejecutora N° 003 Ejército del Perú (SUB CAFAE MINDEF - EP), entre ellos al Coronel Ejército del Perú Juan Wilmer CHIRINOS GASTELÚ, representante del pliego como Presidente; y, al Mayor Ejército del Perú José Luis MARTINEZ PALACIOS, representante del Comando del Personal del Ejército como Secretario;

Que, a través del Memorando N° 0022481 DE/EP-SJAO.1 del 01 de diciembre de 2019, se comunica el cambio de empleo AF 2020 del CRL EP Edgard NÚÑEZ QUIPUZCO como Jefe de la Sub Jefatura de Administración de Personal Civil del Ejército; y con el Memorando N° 021224 DE/EP-SJAO.1 del 01 de enero de 2020, se comunica el cambio de empleo AF 2020 del MY EP Julio

0-2-742361-0+
JORGE ORLANDO CELIZ KUONG
GENERAL DE EJERCITO
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO



CECILIA BARBIERI QUINO
Secretaria General
MINISTERIO DE DEFENSA

Artículo 3.- Ratificar la Resolución Ministerial N° 0113-2019 DE/EP, en el sentido que los representantes de los trabajadores son:

TITULARES:

Gladys URBANA PACHAS ARIAS	DNI N° 07401959
Juan Luis VIDAL REYES	DNI N° 07186386
César Ángel NAVARRO MARCONETTI	DNI N° 09493749

SUPLENTES:

María Cecilia CCANTO MATEO	DNI N° 08855183
Victoria Elena HERRERA DE CADENILLAS	DNI N° 09862922
Clara Liliana POLASTRI DÍAZ DE CASTRO	DNI N° 08755676

Artículo 4.- Designar como representante del Personal Civil del Ejército ante el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Defensa (SUB CAFAE MINDEF - EP), al STA Néstor Raúl TOLEDO CUENCA, identificado con DNI N° 09134070, con eficacia anticipada del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Artículo 5.- Notificar la presente resolución a los miembros del SUB CAFAE MINDEF - EP, para conocimiento y fines.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe), conforme a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 996-2012-DE/SG, así como en el portal institucional del Ejército del Perú (www.ejercito.mil.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]

WALTER MARTOS RUIZ
MINISTRO DE DEFENSA



